

| Nº de orden | Polígono/Parcela | Término municipal | Titular Dirección | Superficie expropiación (m2) | Clase de bien | Levantamiento Acta Previa Día/Hora |
|-------------|------------------|-------------------|---|------------------------------|---------------|------------------------------------|
| 40 | 1/31 | Caratáunas | Agustín Rodríguez Carmona C/ Santo Tomás de Villanueva, 14 3º-2 18004.- Granada | Exp. 1.131 Serv. OT. | Almendros | 18/10/2006 12:00 |
| 42 | 1/26 | Caratáunas | Carmen Gallardo López Placeta 1 18410.- Caratáunas | Exp. 42 Serv. OT. | Pastos | 19/10/2006 12:00 |

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 25 de septiembre de 2006, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía» (CECA).

La modificación afecta a los arts. 1.º, 2.º, 6.º y 40.º. Se añade el art. 14.ª bis y se derogan las Disposiciones Transitorias. La modificación del art. 2 afecta al domicilio de la Asociación, que estará situado en la calle Procuradora Ascensión García Ortiz, rotonda Fernando Quiñones (Edificio Centris), s/n, planta semisótano, puerta S-S8, 41940, Tomares (Sevilla).

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 22.6.2006, figuran don Manuel García-Izquierdo Parralo (Presidente) y don José Guerrero Huesca (Secretario General).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 26 de septiembre de 2006.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2006, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre documentación presentada en el mismo, comunicando la disolución de la organización sindical que se cita.

En fecha de 30.8.2006, don Francisco Casero Rodríguez, con DNI núm. 41.487.739-V, presentó un escrito ante este Consejo Andaluz de Relaciones laborales en el que hace constar que en fecha de 4.4.1985, durante la Celebración del IV Congreso Regional del «Sindicato Andaluz de los Trabajadores de la Confederación Sindical Unitaria de Trabajadores» (SAT de la CSUT), inscrito en este Registro con el número S/53/1978, se adoptó como acuerdo el punto 5.º de la Orden del día, aquí reproducido con el tenor literal siguiente:

«Que de acuerdo a lo expuesto en los artículos 22 y 50 de los Estatutos por los que se rige nuestra Organización, se procede a disolver el SAT».

Que el citado acuerdo fue aprobado con el voto afirmativo de 85 delegados, 5 votos en contra y 2 abstenciones.

Que en fecha de 20.9.2006 tuvo entrada en este Consejo un nuevo escrito, en el que bajo el epígrafe «Acta de Acuerdos del IV Congreso Regional del SAT de la CSUT», se reitera el acuerdo de disolución y se especifican los términos en que se aprobó la liquidación de cuentas del Sindicato.

Como único firmante de la documentación presentada en este Consejo solicitando la disolución del sindicato consta don Francisco Casero Rodríguez.

Cualquier interesado podrá examinar la documentación presentada en Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25-1.ª planta, Sevilla), lo que se comunica a los efectos que procedan.

Sevilla, 27 de septiembre de 2006.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21, 1.ª plta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 170/06.

Núm. de acta: 305/06.

Interesado: Don Benjamín Navarro Rodríguez, trabajador de «Indapran, S.L.» A-28476208.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 12 de septiembre de 2006.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 263/06.

Núm. de acta: 608/06.

Interesado: Don Jesús Fernández Fernández, trabajador de «Seconyre, S.L.» B-91454454.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 15 de septiembre de 2006.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Sevilla, 26 de septiembre de 2006.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21-1.ª pta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. expte.: 237/06.

Núm. de acta: 485/06.

Interesado: Don Manuel Martín Valderrama. 28909385-H.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 7 de septiembre de 2006.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 234/06.

Núm. de acta: 452/06.

Interesado: Centro Dental Aliko, S.L. B-41824913.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 6 de septiembre de 2006.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 197/06.

Núm. de acta: 417/06.

Interesado: Don Juan Francisco Quevedo Ortiz. 28796858-F.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 5 de septiembre de 2006.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Sevilla, 2 de octubre de 2006.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CORRECCION de errores al anuncio de 12 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social (BOJA núm. 187, de 26.9.2006).

Advertidos errores en el anuncio de referencia, publicado en el BOJA núm. 187, de fecha 26 de septiembre de 2006, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

- Página núm. 85, en el expediente núm. 224/05, párrafo 6 de la columna de la izquierda, donde dice: «Interesado: Don Miguel Domínguez Perea, trabajador de "Personal y Escenarios Avanz, S.L." B-6205791»; debe decir: «"Personal y Escenarios Avanzados, S.L." B-6205791».

Sevilla, 26 de septiembre de 2006

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, sobre notificación de propuesta de extinción de los efectos de título-licencia de agencia de viajes.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figura al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c) del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1, del citado Decreto.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencia de Viajes que se cita

Denominación: Viajes Tatum, S.L.
Código identificativo: AN-41650-2.
Domicilio social: C/ Padilla, 8 A.
Ecija (Sevilla).

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución del recurso de alzada adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que pro-